

BARRANQUILLA 06 SET. 2017

NOTIFICACION MEDIANTE AVISOS N° 000628
(PAGINA WEB)

Señores (a)
PEDRO MULET MOGOLLON
REPRESENTANTE LEGAL
ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDEDELA METROPOLITANA
CENTRO DE SALUD VILLA ESTADIO
CRA 14ª No 69 - 11
SOLEDAD – ATLANTICO
E. S. D.

Actuación Administrativa: AUTO: 00000484 DEL 24 DE ABRIL DE 2017
EXPEDIENTE: 2026 - 133
REF: Notificación mediante aviso Artículo 69 ley 1437 de 2011.

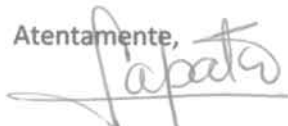
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y, ante la imposibilidad de materializar la Notificación Personal correspondiente por desconocer la información del destinatario, y como consta en la correspondiente guía de envío No. YG161475379CO, se procede a notificar por medio del AVISO la siguiente actuación Administrativa.

Acto Administrativo a Notificar :	AUTO: 00000484 DEL 24 DE ABRIL DE 2017.
Autoridades que expiden el acto Administrativo.	Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA.
Recursos que Proceden.	Contra el presente acto administrativo, Procede el Recurso de Reposición ante la Dirección General, el cual podrá ser interpuesto personalmente o por medio de apoderado y por escrito, dentro de los diez (10) día siguiente a su notificación conforme a lo dispuesto en el Artículo 76 de la ley 1437 de 2011.
Plazo para interponer recursos	Diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de su Notificación (art 69 Ley 1437 de 2011).
Advertencia	Se le advierte que la Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
Sujeto a Notificar:	PEDRO MULET MOGOLLON REPRESENTANTE LEGAL.

CONSTANCIA DE PUBLICACION

De acuerdo con lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 la presente decisión administrativa fue fijada en la Página Web de la Corporación Autónoma del Atlántico desde las 7:00 am del día _____ hasta las 5:00 pm del día _____

Atentamente,



LILIANA ZAPATA GARRIDO
SUB DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

Elaboro: Juan Manuel Coha – Contratista
Reviso: Karen Arcón Supervisor

156

25/05/17
BARRANQUILLA 25 MAYO 2017

NOTIFICACION MEDIANTE AVISOS N° 000299

Señores (a)
PEDRO MULET MOGOLLON
REPRESENTANTE LEGAL
ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDEDELA METROPOLITANA
CENTRO DE SALUD VILLA ESTADIO
CRA 14ª No 69-11
SOLEDAD – ATLANTICO
E. S. D.

Actuación Administrativa: AUTO: 00000484 DEL 24 DE ABRIL DE 2017


EXPEDIENTE: 2026 - 133

REF: Notificación mediante aviso Artículo 69 ley 1437 de 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y, ante la imposibilidad de materializar la Notificación Personal correspondiente por desconocer la información del destinatario, y como consta en la correspondiente guía de envío No. YG161475379CO, se procede a notificar por medio del AVISO la siguiente actuación Administrativa.

Acto Administrativo a Notificar :	AUTO: 00000484 DEL 24 DE ABRIL DE 2017.
Autoridades que expiden el acto Administrativo.	Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA.
Recursos que Proceden.	Contra el presente acto administrativo, Procede el Recurso de Reposición ante la Dirección General, el cual podrá ser interpuesto personalmente o por medio de apoderado y por escrito, dentro de los diez (10) día siguiente a su notificación conforme a lo dispuesto en el Artículo 76 de la ley 1437 de 2011.
Plazo para interponer recursos	Diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de su Notificación (art 69 Ley 1437 de 2011).
Advertencia	Se le advierte que la Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
Sujeto a Notificar:	PEDRO MULET MOGOLLON REPRESENTANTE LEGAL.

Atentamente,


JULIETTE SLEMAN CHAMS
ASESORA DE DIRECCION (C)

Elaboro: Juan Manuel Coña – Contratista / Karen Arcón Supervisor

Reviso: Ing. Liliana Zapata Garrido (Sub Dirección de Gestión Ambiental)

70



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 27 ABR. 2017

001694

Señor
PEDRO MULET MOGOLLON
REPRESENTANTE LEGAL
ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA -
CENTRO DE SALUD VILLA ESTADIO
Cra 14a No. 69 - 11
Tel: 3759400 - Ext: 650
hospitalmaternoinfantil.gov.co
Soledad - Atlántico.

Ref: Auto No. 00000484

Le solicitamos se sirva comparecer a la Subdirección de Gestión Ambiental de ésta Corporación, ubicada en la calle 66 No. 54 - 43 Piso 1°, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente citatorio, para que se notifique personalmente del acto administrativo de la referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En el evento de hacer caso omiso a la presente citación, se surtirá por aviso, acompañado de copia integral del Acto Administrativo, en concordancia con el artículo 69 de la citada ley.

Atentamente

Juliette Sleman Chams
JULIETTE SLEMAN CHAMS
ASESORA DE DIRECCIÓN (C)

Exp: 2026-133
Realizo: IP (Contratista)
Reviso: Ing. Lilliana Zapata Garrido / Subdirectora de Gestión Ambiental.

Zapata

Calle 66 No. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co



472	Motivos de Devolución	1 1 Desconocido	2 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 3 No Reclamado
		1 3 Cerrado	1 4 No Contactado
		1 4 Fallecido	1 5 Apartado Clausurado
	Dirección Errada	1 5 Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. ALEXANDER BACCA MENDOZA		C.C. ALEXANDER BACCA MENDOZA	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: CC 72.303.879		Observaciones:	

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
NT 900 062917-9
DG 25 G 90 A 95
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080002084
Envío: YG161475379CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
PEDRO MULET MOGOLLON

Dirección: KR 14A 69-11
Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO
Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 083010539
Fecha Pre-Admisión:
03/05/2017 14:08:38

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2010
Min. T. Rec. Mensajería Expresa 001997 del 09/09/2010

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
Orden de servicio: 7594428

Fecha Pre-Admisión: 03/05/2017 14:08:38



YG161475379CO

8888
570

Remitente
Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
Referencia: NIT/C.C.T.: 802000339
Teléfono: Código Postal: 080002084
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Destinatario
Nombre/ Razón Social: PEDRO MULET MOGOLLON
Dirección: KR 14A 69-11
Tel: Código Postal: 083010539
Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888570

Valores
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600

Dice Contener:
Observaciones del cliente: 1694
Juleta

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NR No existe	N1 N2 No contactado
NRS No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
Distribuidor: ALEXANDER BACCA MENDOZA	
C.C. CC 72.303.879	
Gestión de entrega: 1er	

8888 530
PO.BARRANQUILLA NORTE



88885308888570YG161475379CO

05 MAY 2017

Principal Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min. T. Rec. Mensajería Expresa 001997 de 9 septiembre del 2010
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que encuentra publicado en la página web 4-72 y otorga sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – C.R.A

AUTO No: 00000484 DE 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN COBRO POR CONCEPTO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA– CENTRO DE SALUD VILLA ESTADIO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO”

esta forma es posible evidenciar que la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA – CENTRO DE SALUD VILLA ESTADIO identificada con el Nit. No. 802.013.023 - 0 representada legalmente por el señor PEDRO MULET MOGOLLON, ubicada en el municipio de Soledad - Atlántico, puede encuadrarse como Usuario de Menor impacto, el cual, de conformidad con el artículo señalado es definido como: *“Son aquellos usuarios que durante la ejecución o finalización del proyecto tienen la posibilidad de retomar de manera inmediata a las condiciones iniciales previas las actuaciones, por medio de condiciones naturales”*.

Que de acuerdo a la Tabla N° 50, correspondiente a Costos Totales de Seguimiento ambiental, es procedente cobrar por concepto seguimiento ambiental al PGIRHS (MENOR IMPACTO), los siguientes valores que incluyen el porcentaje (%) del IPC, de conformidad con el artículo 21 de la Resolución 00036 de 2016, teniendo en cuenta las condiciones y características propias de la actividad realizada:

Concepto	Valor total
PGIRHS (Menor Impacto)	\$625.971 ✓

Por tanto se,

DISPONE

PRIMERO: La ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA – CENTRO DE SALUD VILLA ESTADIO identificada con el Nit. No. 802.013.023 y 0 representada legalmente por el señor PEDRO MULET MOGOLLON, ubicada en el municipio de Soledad - Atlántico deberá cancelar la suma correspondiente a SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$625.971), por concepto de seguimiento ambiental al PGIRHS correspondiente al presente año, de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 00036 de 2016, proferidas por esta autoridad ambiental, por medio de la cual se fija el sistema de métodos de cálculo de las tarifas de los servicios ambientales expedida por ésta Corporación.

PARAGRAFO PRIMERO: El usuario debe cancelar el valor señalado en el presente Artículo dentro de los nueve (9) días siguientes al recibo de la cuenta de cobro, que para tal efecto se le envíe.

PARAGRAFO SEGUNDO: Para efectos de acreditar la cancelación de los costos señalados en el presente Artículo, el usuario debe presentar copia del recibo de consignación o de la cuenta de cobro, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de pago, con destino a la Subdirección de Gestión Ambiental de ésta Entidad.

SEGUNDO: El incumplimiento de lo dispuesto en el presente proveído, traerá como consecuencia el cobro por jurisdicción coactiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1768 de 1994.

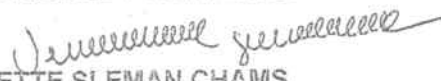
TERCERO Notificar en debida forma el contenido del presente auto al interesado o a su apoderado debidamente constituido de conformidad con los artículos 67, 68 y 69 de la ley 1437 de 2011.

CUARTO: Contra el presente acto administrativo, procede el recurso de reposición ante esta la Dirección General, el cual podrá ser interpuesto personalmente y por escrito por el Interesado, su representante o apoderado debidamente constituido, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011.

Dado en Barranquilla,

24 ABR. 2017

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIETTE SLEMAN CHAMS
ASESORA DE DIRECCIÓN (C)

472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 O 95 A 50
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080002084
 Envío: YG163749314C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: PEDRO MULET MOGOLLON

Dirección: KR 14A 69-11
 Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 083010539
 Fecha Pre-Admisión: 31/05/2017 15:44:57

Mis. Transporte Lic. de cargo 082200 del 20/05/2016
 Mis. TC. Bus Mensajería Expreso 031017 del 08/05/2016

472 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 7760320
 Fecha Pre-Admisión: 31/05/2017 15:44:57



YG163749314C0

8888 570	Remitente	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 Referencia: NIT/C. C/T.: 802000339 Teléfono: Código Postal: 080002084 Ciudad: BARRANQUILLA Depto.: ATLANTICO Código Operativo: 8888530	Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> G1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	8888 530 PO. BARRANQUILLA NORTE
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: PEDRO MULET MOGOLLON Dirección: KR 14A 69-11 Tel: Código Postal: 083010539 Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO Depto.: ATLANTICO Código Operativo: 8888570	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	
	Valores	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dice Contener: Observaciones del cliente: A299 <i>Wally Mogollon</i>	



8888530888570YG163749314C0

02 JUN 2017

Principal: Bogotá D.C. Calle 100 No. 25-11 # 95 A 50 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: 01 800 4722005 Mis. Transporte Lic. de cargo 082200 del 20/05/2016 Mis. TC. Bus Mensajería Expreso 031017 del 08/05/2016
 El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contenido antes de encontrarlo publicado en la página web. 472 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para apartar algún reclamo, servicial@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad www.472.com.co